

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE, Artículo 31



fecha de impresión 15.04.2024 Número de versión 6.00 (sustituye la versión 5.01)

Revisión: 16.02.2024

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto Tierra silícea de Neuburg, calcinada y con tratamiento superficial

Ficha de datos de seguridad

Aportación de ficha de datos de seguridad de forma voluntaria:

El producto no es una sustancia peligrosa. Por consiguiente, no se requiere una ficha de datos de seguridad. De forma voluntaria, proporcionamos una ficha de datos según el Reglamento REACH 1907/2006.

Nombre comercial: AKTIFIT AM

AKTIFIT MM /AL2

AKTIFIT PF 111

AKTIFIT PF 115

AKTIFIT PF 221

AKTIFIT Q

AKTIFIT VM

AKTIFIT VM /AL1

Número de registro

Como material tratado superficialmente está exento de la obligación de inscribir establecida por el reglamento europeo núm. 1907/2006 (REACH).

nanoforma

Según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006, el producto no se define como "nanoforma".

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Utilización del producto / de la elaboración

emplean como material de relleno funcional en elastómeros, plásticos, pinturas y lacas, colas, productos de pulido y conservación, electrodos para soldar, así como en la industria química y de la construcción.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/distribuidor:

HOFFMANN MINERAL GmbH

Münchener Straße 75

D - 86633 Neuburg/Donau

Tel.: +49 (0) 8431 53-0

Fax: +49 (0) 8431 53-3 30

www.hoffmann-mineral.de

Area de información: info@hoffmann-mineral.com

1.4 Teléfono de emergencia:

+49 84 31 53-0

(Sólo durante el horario de apertur)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008

La sustancia no se ha clasificado de conformidad con el reglamento CLP.

Datos adicionales:

Debido al contenido de polvo A de ácido silícico criptocristalino (AC crip.) de < 0,1 % del peso (DIN EN 15051-3) no requiere clasificación según el reglamento 1272/2008 (CE).

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 suprimido

Pictogramas de peligro suprimido

Palabra de advertencia suprimido

Indicaciones de peligro suprimido

Indicaciones adicionales sobre los riesgos para personas y el medio ambiente:

El ácido silícico criptocristalino (AC crip.) puede generar polvo fino que al ser inhalado puede tener un efecto fibrógeno. La inhalación prolongada de altas concentraciones de polvo A de AC crip. (> 0.10 mg/m³) puede causar silicosis. Los casos de exposición a polvo A de AC crip. en el puesto de trabajo deberían ser medidos y controlados. (-> ver al respecto cap. 8)

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto es una sustancia inorgánica de origen natural y de acuerdo con el Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006, anexo VIII, no está sujeta a los criterios sobre sustancias PBT o mPmB.

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable.

(se continua en página 2)

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE, Artículo 31



fecha de impresión 15.04.2024 Número de versión 6.00 (sustituye la versión 5.01)

Revisión: 16.02.2024

(se continua en página 1)

Determinación de las propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Descripción:

las cualidades de AKTIFIT son productos a base de tierra silícea de Neuburg tratados superficialmente con distintos agentes adherentes. La tierra silícea de Neuburg calcinada es una mezcla de origen natural sometida a un tratamiento térmico y compuesta por ácido silícico amorfo y criptocristalino y caolinita laminar. Como unidad mineralógica única, se ha asignado a la tierra silícea de Neuburg calcinada, como 'Siliceous Earth, calcined', el(los) siguiente(s) número(s) de identificación específico(s).

Denominación N° CAS

1214268-39-9 Siliceous Earth, calcined

Número(s) de identificación EINECS: 310-127-6

Indicaciones adicionales:

(Estructura mineralógica)

7631-86-9 Ácido silícico criptocristalino (porcentaje en peso polvo A <0,1)

7631-86-9 Ácido silícico amorfo

92704-41-1 Caolinita calcinada

Agentes adherentes:

Varios silanos organofuncionales y/o parafinas: la composición química exacta y la concentración de los agentes adherentes forman parte de los conocimientos y experiencia de la empresa y es información confidencial.

Nanoforma Según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006, el producto no se define como "nanoforma".

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Instrucciones generales: En los casos dudosos o si se presentan síntomas, consultar a un médico.

En caso de inhalación del producto: Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

En caso de contacto con la piel: Lavar las zonas de la piel afectadas con agua y un jabón suave.

En caso de con los ojos:

Posibles molestias debido al efecto de sustancias extrañas.

Limpia los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.

En caso de ingestión: No se requieren medidas especiales.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El ácido silícico criptocristalino (AC crip.) puede generar polvo fino que al ser inhalado puede tener un efecto fibrógeno. La inhalación prolongada de altas concentraciones de polvo A de AC crip. (> 0.10 mg/m³) puede causar silicosis.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento con arreglo a la evaluación del estado del paciente por parte del médico. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Sustancias extintoras apropiadas: Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla El producto no es inflamable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección:

Deberán tomarse las medidas habituales para la lucha contra incendios.

Permanencia en la zona de peligro exclusivamente con dispositivo de protección respiratoria autónomo.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

(se continua en página 3)

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegurarse de que haya suficiente ventilación.

Evitar la formación de polvo.

Utilizar equipo respirador en caso de elevada formación de polvo.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.

Para el personal de emergencia

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Evitar el barrido en seco. Utilizar aspiradores industriales para la absorción (clase de polvo mínima: M) o bien humedecer con agua y barrer.

Guardar en recipientes cerrados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar la formación de polvo.

En caso de formación de polvo, prever un sistema de aspiración.

Si la ventilación es insuficiente, usar protección respiratoria.

Manipular con cuidado sacos y "bigbags" de modo que pueda evitarse su rotura o estallido.

Retire con regularidad el polvo que se forma inevitablemente.

Prevención de incendios y explosiones: No se requieren medidas especiales.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento:

Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:

Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Asegurar la protección contra el polvo durante el llenado del silo.

Normas en caso de un almacenamiento conjunto:

No se precisan medidas especiales.

Observar la normativa local.

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar seco.

7.3 Usos específicos finales No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:

Concentraciones constantes $\leq 0,10 \text{ mg/m}^3$ (media por turno), medidas para la parte de polvo A de AC crip., permiten excluir las enfermedades silicóticas entre los empleados con una probabilidad próxima al límite de seguridad.

En atmósferas con polvo es obligatorio controlar las actividades. Toma de muestras de polvo conforme a EN 481 y TRGS 402 / concentración de polvo A del porcentaje criptocristalino conforme a BIA 8522 (FTIR).

8.2 Controles de la exposición

Equipo técnico adecuado para el control.

Garantizar una buena ventilación. Ésta puede lograrse a través de una aspiración a nivel local o de la salida de aire general. En el caso de que esto no fuese suficiente para mantener la concentración por debajo de los límites de exposición en el lugar de trabajo, deberá utilizarse una mascarilla adecuada.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Medidas generales de protección e higiene:

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

No comer ni beber durante el trabajo.

Retirar la ropa sucia y lavarla antes de utilizarla de nuevo.

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31



fecha de impresión 15.04.2024 Número de versión 6.00 (sustituye la versión 5.01)

Revisión: 16.02.2024

(se continua en página 3)

Protección respiratoria:
Utilizar máscaras adecuadas para polvo fino (FFP 2) cuando la concentración de polvo A de AC crip. supere los 0,10 mg/m³.
Protección de las manos Normalmente, no es necesario
Protección de los ojos/la cara Gafas de seguridad con protección lateral.
Controles de exposición medioambiental No se precisan medidas especiales.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos generales
Estado físico Sólido
Color: Blanco
Olor: Inodoro
Punto de fusión / punto de congelación > 1600 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición No aplicable.
Inflamabilidad La sustancia no es inflamable.
Límite superior e inferior de explosividad
Inferior: no aplicable
Superior: no aplicable
Punto de inflamación: No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación: no aplicable
Temperatura de descomposición: No determinado.
pH (400 g/l) a 20 °C 5 - 9
Viscosidad:
Viscosidad cinemática No aplicable.
Solubilidad
agua: muy baja
DIN ISO 787 / 3
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) No determinado.
Presión de vapor: No aplicable.
Densidad y/o densidad relativa
Densidad a 20 °C: 2,6 g/cm³ (DIN ISO 787 / 10)
Densidad de vapor No aplicable.
Características de las partículas D50 = 2µm / D97 =10µm (ISO 13320)
Estructura granular: corpuscular / laminar
nanoforma
Según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006, el producto no se define como "nanoforma".

9.2 Otros datos

Aspecto:
Forma: En polvo
Datos importantes para la protección de la salud y del medio ambiente y para la seguridad
Temperatura de ignición: no aplicable
Propiedades explosivas: El producto no es explosivo.
Cambio de estado
Tasa de evaporación: No aplicable.

Información relativa a las clases de peligro físico

Explosivos suprimido
Gases inflamables suprimido
Aerosoles suprimido
Gases comburentes suprimido
Gases a presión suprimido
Líquidos inflamables suprimido
Sólidos inflamables suprimido
Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente suprimido
Líquidos pirofóricos suprimido

(se continua en página 5)

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.04.2024 Número de versión 6.00 (sustituye la versión 5.01)

Revisión: 16.02.2024

(se continua en página 4)

Sólidos pirofóricos	suprimido
Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	suprimido
Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua	suprimido
Líquidos comburentes	suprimido
Sólidos comburentes	suprimido
Peróxidos orgánicos	suprimido
Corrosivos para los metales	suprimido
Explosivos no sensibilizados	suprimido

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad Inerte, no reactivo**
10.2 Estabilidad química Estables en condiciones normales.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas No se conocen reacciones peligrosas.
10.4 Condiciones que deben evitarse
 Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
10.5 Materiales incompatibles: No existen más datos relevantes disponibles.
10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

La inhalación prolongada de altas concentraciones de polvo A de AC crip. ($> 0.10 \text{ mg/m}^3$) puede causar silicosis. Debido al contenido de polvo A de AC crip. (DIN EN 15051-3) de $< 0.1 \%$ del peso no requiere clasificación según el reglamento 1272/2008 (CE).

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud del producto.

No contiene la sustancia.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

La tierra silíceas de Neuburg pertenece a la clase mineralógica de los silicatos y óxidos, un componente frecuente de la corteza terrestre. No se conoce ni es de esperar una contaminación medioambiental.

(se continua en página 6)

Ficha de datos de seguridad
según 1907/2006/CE, Artículo 31



fecha de impresión 15.04.2024 Número de versión 6.00 (sustituye la versión 5.01)

Revisión: 16.02.2024

(se continua en página 5)

No se dispone de datos ecotoxicológicos sobre este producto.
Toxicidad acuática: No existen más datos relevantes disponibles.
12.2 Persistencia y degradabilidad No existen más datos relevantes disponibles.
12.3 Potencial de bioacumulación
Irrelevante (existen organismos que acumulan ácido silícico para la formación del esqueleto o del armazón.)
12.4 Movilidad en el suelo No existen más datos relevantes disponibles.
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
PBT: No aplicable.
mPmB: No aplicable.
12.6 Propiedades de alteración endocrina
Teniendo en cuenta el conocimiento científico actual, no existen datos sobre propiedades de alteración endocrina con efectos sobre el medio ambiente del producto.
12.7 Otros efectos adversos No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
De acuerdo con la Directivas(CE) 2008/98 y la Decisión (CE) 2000/532, este material no está clasificado como residuo peligroso.
Recomendación:
Puede ser depositado siguiendo la normativa legal local. Debe darse preferencia a la recuperación (reciclado) frente a la eliminación. El material debe conservarse en recipientes cerrados que impidan la formación de polvo.
Código de residuo:
Para este producto no se puede fijar ningún código de residuos conforme al catálogo europeo de residuos, pues la asignación es posible sólo según la aplicación por parte del cliente. El código de residuos será fijado mediante consulta con la empresa regional de eliminación de residuos.
Embalajes sin limpiar:
Recomendación:
Hacer entrega de los recipientes vacíos a la empresa local de reciclaje, recuperación o eliminación de residuos.
Atención: Posible generación de polvo al doblar sacos de papel y los sacos "big bags" vacíos. Obsérvese al respecto las medidas de protección laboral apropiadas.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	suprimido
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	suprimido
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte ADR/RID/ADN, ADN, IMDG, IATA Clase	suprimido
14.4 Grupo de embalaje ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	suprimido
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No aplicable.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No aplicable.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No aplicable.
"Reglamentación Modelo" de la UNECE:	suprimido

ES
(se continua en página 7)

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE, Artículo 31



fecha de impresión 15.04.2024 Número de versión 6.00 (sustituye la versión 5.01)

Revisión: 16.02.2024

(se continua en página 6)

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos europeos

Directiva 2010/75/UE (VOC) no sometido

Categoría Seveso (DIRECTIVA 2012/18/UE) no sometido

REGLAMENTO (UE) 2019/1148

Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)

No contiene la sustancia.

Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES No contiene la sustancia.

Disposiciones nacionales:

Indicaciones sobre las limitaciones de trabajo:

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para las mujeres embarazadas o en período de lactancia.

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para los jóvenes.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

Como material tratado superficialmente está exento de la obligación de inscribir establecida por el reglamento europeo núm. 1907/2006 (REACH).

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Fecha de la versión anterior: 01.06.2023

Número de la versión anterior: 5.01

Abreviaturas y acrónimos:

NOEL = No Observed Effect Level

NOEC = No Observed Effect Concentration

LC = letal Concentration

EC50 = half maximal effective concentration

log POW = Octanol / water partition coefficient

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

ATE: acute toxicity estimate

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

IOELV = indicative occupational exposure limit values

*** Datos modificados en relación a la versión anterior**